

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
CON SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Bogotá D. C., quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tener en cuenta lo informado por el Juzgado 1 Civil de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Kennedy respecto del título consignado en su cuenta de depósitos judiciales.

Se pone en conocimiento del señor German Eduardo Estepa Becerra que secretaría tramitó oficio solicitando la conversión del título judicial dirigido al Juzgado referido, una vez el dinero se encuentre consignado en la cuenta de depósitos de este Despacho le será comunicado.

Notifíquese,

VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
JUEZ

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con
sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 16 de diciembre de 2022 a las 8:00 de la
mañana, notifico la presente decisión por anotación en el estado número 47

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN
Secretaría

EBC

Firmado Por:

Viviana Gutierrez Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 03 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e03084c9ace8345b03703ab4b8cec67147ee5c6051d558862b791f1aa49e8f02**

Documento generado en 15/12/2022 12:14:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>